



**ESTADO No. 041 – 2021
MARTES VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220130019900	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA (INICIAL) – PROCESO VERBAL REIVINDICATORIO (EN RECONVENCIÓN)	LIDIA FABIOLA BRANT STEELE	INVERSIONES SABANETA S.A.S. y PERSONAS INDETERMINADAS	16/04/2021	PRINCIPAL	Auto Decreta Suspensión de Proceso
88001310300220150028000	PROCESO VERBAL DE ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA	OPAL LUISA DOWNS MITCHELL	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP Y ASOCIACIÓN DE COMERCIALIZADORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES - ACOSTEL	13/04/2021	PRINCIPAL	Auto obedécese y cúmplase lo resuelto por el Superior
88001310300220210000300	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	ROBINSON'S COMPANY SAS	RUDOLPH ALEX HAWKINS HOOKER	14/04/2021	PRINCIPAL	Auto ordena seguir adelante con la ejecución
88001310300220210000300	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	ROBINSON'S COMPANY SAS	RUDOLPH ALEX HAWKINS HOOKER	14/04/2021	PRINCIPAL	Auto ordena
88001310300220140018100 Y 88001310300220140025400	PROCESOS EJECUTIVOS DE MAYOR CUANTÍA (ACUMULADOS)	BANCO DAVIVIENDA S.A. Y OTRO	ALEXANDRA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	15/04/2021	PRINCIPAL	Auto obedécese y cúmplase lo resuelto por el Superior
88001310300220190011900	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA	LYDIA GERALDINE NEWBALL DE LA OSSA	PERSONAS INDETERMINADAS	14/04/2021	PRINCIPAL	Auto Requiere y Pone de presente a la parte actora

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Veinte (20) días del mes de Abril de Dos Mil Veintiuno (2021), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.